SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 44 minutos)

– La Comisión de Medio Ambiente tiene el agrado de recibir a la ingeniera Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente, y a su asesor, señor Diego Pastorín, a quienes agradecemos su presencia. Concretamente, los hemos convocado para referirnos a aspectos técnicos relacionados con la empresa Botnia.

En lo personal, vamos a hacer un pequeño planteamiento acerca del tema y tal vez al final algún señor Senador quiera hacer alguna pregunta.

Con respecto a la empresa Botnia, estamos en el punto de partida, por lo que nos interesa saber acerca de los estudios recientes que se han llevado a cabo respecto al control del medio ambiente y de las aguas del Río Uruguay. Nos gustaría que se nos informara si últimamente se ha realizado algún monitoreo, con qué frecuencia se ha hecho, si se van a seguir llevando a cabo y si comprende el análisis de la fauna y de la flora de las márgenes del río. También deseamos contar con información acerca de los controles que se realizarán atendiendo al procedimiento cruzado entre laboratorios locales e internacionales.

Si bien estamos hablando de la empresa Botnia, creo que sería oportuno contar con información acerca de ENCE, tema que también se incluyó en esta convocatoria. Luego, cuando la planta comience a funcionar, quisiéramos saber en qué tipo de chequeo se está pensando para llevar a cabo los controles referidos a químicos y niveles de tolerancia, entre otros.

En el caso de ISUSA, el 6 de febrero se celebró una audiencia pública y nos parece necesario saber cuál fue la evaluación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, qué desafíos le plantea la instalación de esa empresa en Soriano y qué controles efectuará con relación a una posible contaminación que afectará a una zona altamente poblada de productores.

Otro de los puntos que los señores Senadores querían consultar con la Directora Nacional de Medio Ambiente se refiere a las normativas que debería atender el Estado uruguayo con respecto a la instalación de distintas plantas industriales en todo el país y qué adaptación a las normas internacionales del Tratado de Kyoto debería implementar nuestro país en cuanto a las plantas de celulosa y a las plantas industriales como la de ISUSA.

SEÑOR LAPAZ.- Si me permiten, quiero aprovechar la ocasión para saludar y agradecer la presencia de la señora Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera Alicia Torres, y de su asesor, señor Diego Pastorín.

En cuanto a Botnia, me gustaría saber si aún está pendiente alguna autorización de parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Con respecto a la planta de ISUSA, quiero que se me informe si ya se autorizó su instalación en el departamento de Soriano y, en caso de que esto no haya ocurrido, en qué fecha aproximada la DINAMA se va a expedir.

En lo que tiene que ver con el tema de la legislación relativa a las plantas de celulosa, me gustaría conocer si éstas se han adecuado a las normas de la Unión Europea –sobre lo que habíamos conversado en algún otro momento- y de qué manera se va a amparar a las empresas que ya están instaladas, porque si se hiciera una reforma brusca de la legislación, indudablemente podría ocasionar graves perjuicios a quienes hoy están instalados bajo otra normativa, al punto de provocar el cierre de alguna, situación que, lógicamente, ninguno de nosotros desea que ocurra. Pienso que se podría ir en forma gradual para dar tiempo a que puedan actualizarse con las nuevas medidas.

SEÑORA TORRES.- Quiero agradecer a la Comisión de Medio Ambiente por la invitación para compartir con los señores Senadores los temas que hacen al quehacer de nuestra Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Las preguntas realizadas son muy amplias y voy a contestarlas en el orden en que fueron planteadas. Antes que nada, quiero advertir que hoy se instala la Comisión de Seguimiento de Fray Bentos, razón por la cual tengo agendado un viaje al interior a partir del mediodía; de todas maneras, no quería dejar de concurrir a esta sesión para empezar, por lo menos, a abordar estos asuntos, e incluso podemos fijar futuras reuniones para poder desarrollarlos en profundidad.

Voy a comenzar hablando del emprendimiento de ENCE, que es el más fácil de explicar la situación en que nos encontramos.

El emprendimiento de tramitación de lo que ahora se llama viabilidad ambiental de localización del grupo empresarial ENCE, que se presenta a través de dos sociedades anónimas en nuestra Dirección Nacional de Medio Ambiente, solicitó la comunicación del proyecto y la viabilidad ambiental de localización el 13 de febrero de 2007. De acuerdo con el procedimiento establecido en el decreto de Evaluación de Impacto Ambiental, esta comunicación tiene que pasar por lo que se llama una puesta de manifiesto del proyecto, que fue comunicada públicamente en tres diarios de circulación nacional, en la primera semana de marzo de 2007; además, hay que cumplir con un período que iría hasta los últimos días de marzo en el que tiene que estar de manifiesto público. En el período que ya se cumplió de manifiesto, se presentaron tres notificaciones que llegaron por escrito a la DINAMA, sobre esa puesta de manifiesto público que tiene el proyecto. Ellas han sido de la Intendencia Municipal de Colonia, del Grupo Guazubirá y de un grupo de jóvenes de Colonia.

Nosotros tenemos un equipo que está evaluando los aspectos de localización del proyecto, y una vez cumplido el período de manifiesto, estaríamos en oportunidad de clasificar el proyecto, que seguramente va a ser clasificado como un proyecto “c” y va a requerir un estudio profundo de impacto ambiental. De estas puestas de manifiesto vamos a recoger opiniones que nos permitirán requerir que el proyecto sea profundizado en algunos aspectos del análisis del impacto ambiental que surgen como inquietud de las instituciones ya mencionadas. Ese es el procedimiento y el punto en que nos encontramos con respecto a la situación de ENCE.

SEÑOR LAPAZ.- Teniendo en cuenta que cuando ENCE se presentó, la Comisión Administradora del Río Uruguay no participó de la autorización, me gustaría saber si en el caso de la instalación de esta planta sobre el Río de la Plata, va a haber alguna reunión con la Comisión Administradora del Río de la Plata o con la Argentina.

SEÑORA TORRES.- Quiero recordar al señor Senador que en el proceso de autorización de ENCE hubo comunicación a la Comisión Administradora del Río Uruguay, hasta el punto que fue retomado lo que se llamó el Plan de Monitoreo Conjunto que desempeñó la CARU en función de ENCE.

SEÑOR LAPAZ.- Fue una comunicación, no una autorización.

SEÑORA TORRES.- La Comisión Administradora del Río de la Plata sería ahora la que tiene competencia en este tema. En consulta con la Cancillería y con otras instituciones de nuestro país, estamos evaluando el procedimiento y entendemos que lo que corresponde, en primer lugar, es que el Uruguay tome posición acerca de si va a llevar adelante este emprendimiento; luego de ello, se iniciarán los procesos de comunicación.

De todos modos, como la puesta de manifiesto es pública y se hace vía Internet, todos los que quieran opinar acerca del proyecto podrán hacerlo, incluso en esta etapa. El mecanismo que prevé nuestra legislación ampara a todos aquellos que deseen preguntar acerca de aquellos aspectos del emprendimiento que les genera inquietud.

SEÑOR MOREIRA.- Si bien no estuve presente desde el comienzo de la exposición -lamento haber llegado tarde, pero me encontraba en otra Comisión– supongo que deben tener una impresión primaria en cuanto al tema de la localización. Como la DINAMA ha hecho otros estudios ambientales referidos al impacto de este tipo de plantas, a pesar de que aún no han estudiado el impacto de ENCE o están en las primeras etapas, y teniendo en cuenta las características del Río de la Plata -la amplitud, la distancia con las poblaciones más cercanas, las características de la franja costera y el posible emplazamiento de un puerto en esa zona- quisiera saber cuál es la opinión respecto al lugar del emprendimiento de ENCE en Conchillas.

SEÑORA TORRES.- En el análisis de la localización también le asignamos importancia a la opinión local. Justamente, en estas puestas de manifiesto surgen algunos elementos de análisis importantes e incluso, antes de tomar una decisión, debemos pedir información complementaria respecto del emprendimiento. Por ejemplo, hay aspectos normativos que tienen que ver con ordenanzas de Ordenamiento Territorial en el departamento que tenemos que analizar porque definen algunas zonas de exclusión para emprendimientos industriales, razón por la cual queremos saber detalladamente cuál sería la aplicación en esta zona. Otro aspecto a tener en cuenta es el referido al tema del patrimonio; dado que la localidad de Conchillas ha sido declarada patrimonio histórico-cultural, tenemos que escuchar cuáles son esas opiniones.

En realidad, si uno compara el emplazamiento con la ubicación que tenía antes, el actual tiene algunas ventajas. Debemos entender que, en términos productivos, se trata de un emprendimiento que es el doble del que estaba planteado en Fray Bentos. Por lo tanto, queremos completar la información antes de dar una opinión.

SEÑOR MOREIRA.- Hemos observado cierta inquietud en los productores de la zona y en los propietarios de tierras respecto a la implantación de una mayor superficie de forestación en Colonia, departamento con una diversidad productiva muy grande. No sucede lo mismo con otros sectores, como el de los emprendedores turísticos, que podrían haber presentado preocupaciones notorias; por lo menos, eso no ha ocurrido en el contacto que hemos tenido con ellos. Repito que las mayores preocupaciones las hemos observado en los productores rurales, en los propietarios de tierras, pues prevén -más que la implantación misma de la planta de celulosa- que en el departamento se comience a forestar en forma importante, cosa que no ha sucedido hasta el momento.

En lo que refiere a ordenanzas, en esa zona no hay exclusión -salvo los valores patrimoniales, no recuerdo otras, a no ser que haya sido ahora- para la implantación de industrias en Conchillas, ya que se trata de una zona típicamente extractiva, primero de piedras y después de arena. No ocurre lo mismo con Nueva Palmira, donde sí hay ordenanzas que imponen determinados usos del territorio. En ese sentido, parece que allí no van a tener problemas, aunque también sabemos que tuvieron inconvenientes con ISUSA, en Soriano.

SEÑOR LAPAZ.- La Directora mencionó que se presentaron dos sociedades anónimas y quisiera saber si se pueden conocer los nombres.

SEÑORA TORRES.- Estamos hablando de DARECOR S.A. y de EDARIX S.A. Ellos se presentan como Grupo ENCE, pero a través de dos sociedades anónimas que son las que van a ejecutar el proyecto.

Volviendo al tema, quiero decir que hemos tomado conocimiento de la preocupación de los productores en dos aspectos: por el posible ingreso de producción forestal a esa zona y por los efectos que los eucaliptus pudieran tener en el balance hídrico o en las aguas que se usan en la producción lechera. En ese sentido, queremos recalcar que el proyecto de ley de ordenamiento territorial, que está a estudio de esta Comisión de la Cámara de Senadores, sería una herramienta fundamental para nosotros, a fin de ordenar esos aspectos. En lo personal, podría decir que el aspecto que me genera mayor inquietud es que la forestación no esté instalada en esa zona, que claramente tiene una orientación productiva, porque se trata de suelos con posibilidades en otros rubros y no en la forestación. Entonces, el hecho de cómo se va a abastecer esa producción de madera y cuáles son las vías de acceso de la materia prima, son aspectos clave en la localización, y los tenemos que analizar más cuidadosamente.

SEÑOR MOREIRA.- En realidad, el proyecto no está a estudio de esta Comisión, sino de la de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

SEÑORA TORRES.- De acuerdo. Entonces, si les parece voy a continuar con el tema de ISUSA. Creo que, en otra oportunidad, ya había venido a informar sobre cuáles eran los principales aspectos de la producción de ISUSA y cuáles los aspectos ambientales que habían sido analizados en el estudio de impacto ambiental. Si los señores Senadores están de acuerdo, podría referirme a lo que surgió de la audiencia pública, para luego comentar en qué punto estamos.

Repasando un poco las fechas, puedo decir que en julio de 2006 ISUSA presentó la comunicación del proyecto iniciando el trámite de viabilidad ambiental de localización. Es el trámite que

hoy estábamos comentando que ENCE está por obtener. Luego, el 21 de setiembre Luego, el 21 de setiembre la DINAMA otorgó la viabilidad ambiental de localización y clasificó el proyecto como de categoría “C”. En setiembre de 2006, ISUSA presentó el estudio de impacto ambiental en profundidad y como ya se había generado en ese período alguna inquietud con pobladores de la zona, se convocó, junto con la Intendencia, a una reunión extraordinaria e informativa en Agraciada para darle a la población local información sobre las características del emprendimiento. En noviembre, se pone de manifiesto y se reciben múltiples inquietudes respecto del emprendimiento, las que son documentadas en el informe final, y el 6 de febrero de 2007, se realizó una audiencia en la localidad de Agraciada en la que participaron unas trescientas personas. Fue una audiencia muy numerosa donde la mayoría de los presentes que manifestaron su opinión sobre el emprendimiento, ya tenían una opinión básicamente negativa. Una de las principales cuestiones planteadas fue la afectación a la calidad del agua y del aire. Al respecto, les recuerdo que como no va a tener emisiones líquidas, es infundada la preocupación en términos de calidad de agua. En cuanto a la calidad del aire, se obliga al emprendimiento a cumplir con los estándares técnicos aprobados en la materia, que también contemplan los aspectos de salud y no generan impactos a la población ni a la vida en su entorno. Al respecto, cabe destacar que estos estándares incluyen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Somos conscientes de que hay preocupación por la salud de la población, por las actividades agropecuarias y por la explotación apícola, tal como quedó demostrado en la última audiencia pública. A fin de atender esta inquietud, en diciembre de 2006 realizamos un seminario de producción apícola y calidad ambiental, del cual participaron DINAMA, JUNAGRA, DILAVE, INIA, Facultad de Agronomía, LATU, Facultad de Veterinaria, Sociedad Apícola Uruguaya, las cooperativas CALAY y CALAPIS, Coordinadora Nacional de Mesas Apícolas, SERA, ADEXMI, CAF, COPEGRAN, CALMER y consultores independientes. En dicho seminario planteamos cuáles eran los problemas graves, relacionados con la calidad ambiental, que afectaban la producción apícola. Los inconvenientes principales que se esgrimieron tuvieron que ver con malas prácticas agrícolas –fundamentalmente, por aplicación de agroquímicos-, con la contaminación de cursos de agua –incluso por efecto de los envases- y con la pérdida de diversidad biológica por la producción de soja y la siembra de monocultivos. Cuando consultamos acerca de cuáles eran las afectaciones vinculadas a la industria que estaban perjudicando a la apicultura y que, por lo tanto, debíamos atender prioritariamente, ninguno de los participantes –todos muy vinculados a la actividad apícola- pudo señalar un antecedente que estuviera registrado y documentado. Quiere decir que no hay información nacional ni internacional que demuestre que la actividad industrial de este tipo afecta la explotación apícola. Incluso en el Uruguay existe actividad apícola en las cercanías de industrias relativamente grandes -ya sea en el entorno del área metropolitana, en Paysandú o en otras localidades- y la miel de esos apiarios nunca ha sido objeto de discriminación comercial. En definitiva, ese seminario sirvió para despejar algunas de las dudas planteadas.

En consecuencia, enviamos informes a cada una de las instituciones solicitándoles que ratificaran fehacientemente las afirmaciones vertidas en el seminario, de modo que quedaran documentadas en el expediente que llevamos adelante con respecto al emprendimiento. Es así que enviamos notas a la DILAVE, al LATU, a la JUNAGRA –perteneciente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- y a los exportadores de miel, a los efectos de que establecieran cuáles eran las condiciones de comercialización que podrían verse limitadas por la presencia de industrias en determinadas localidades. De ese modo, pudo constatarse que en la reglamentación europea para miel orgánica se incluyen determinadas condiciones para que la miel pueda ser catalogada como orgánica. No obstante, más allá de que se establece que no puede estar cercano a un emprendimiento industrial, también se determina que debe ubicarse en un contexto productivo natural. Indudablemente, ese no es el perfil productivo de la zona que nos ocupa, donde la producción de soja, el uso de agroquímicos, etcétera, hacen bastante difícil la oportunidad de producir miel orgánica. Cabe aclarar que, a nuestro juicio, la miel orgánica es un elemento productivo interesante para desarrollar, a tal punto que estamos pensando en vincularlo a las áreas protegidas. Creo que es una oportunidad para dar un uso productivo a las áreas protegidas, a la vez de poder certificar que el área en la que está contenida la producción de esa miel es el área más natural y protegida que tiene el Uruguay. De otra manera, en un contexto productivo tan intensivo, no veíamos viable la oportunidad para desarrollar este tipo de producciones.

También surgieron inquietudes respecto a que afecte la salud, y en este sentido remitimos una nota al Ministerio de Salud Pública -concretamente a la Dirección de Salud-, para que nos informe –lo que ya nos ha manifestado en otras oportunidades- que no hay diferencias estadísticas en cuanto a afecciones respiratorias en la zona del hoy emplazamiento de ISUSA, de manera de despejar esa inquietud que ha surgido reiteradamente.

Además, se plantearon preocupaciones con respecto al tema de los salarios entre el trabajo industrial y el rural, a la migración y a la oportunidad de que esa sea una zona de servicios a Nueva Palmira, o no. Todos estos son temas que nosotros recogemos, a los que creo que el país tiene que dar respuesta, pero que no se pueden aplicar sólo a la evaluación de un emprendimiento, sino que hacen más al desarrollo de una región.

Otra línea de manifestaciones que recibimos en la audiencia pública tiene que ver con inquietudes relativas al funcionamiento del Estado, a la confianza en los controles y a la falta de una normativa de ordenamiento territorial. Algunas de esas preocupaciones están originadas en el desconocimiento de la normativa vigente. Lo que tiene que ver con disipar la desconfianza, es una tarea que tenemos que encarar efectuando los controles que exige la población y demostrando que se pueden vigilar estos emprendimientos para que estén dentro de un desempeño ambiental acorde a las normativas vigentes.

Después, tuvimos lo que denominamos "inquietud de vecindad", que involucra a un conjunto de la población a la que no le parece mal el emprendimiento, pero preferiría que estuviera a diez cuadras para no tener que mirarlo. Estas son preocupaciones que se recogen y nos acompañan a través de todas las audiencias públicas. No es que exista una manifestación negativa, pero preferirían no tenerlo. Es como el caso de las ferias vecinales: si no están en la cuadra de uno, mejor, pero a alguien le tiene que tocar. Repito que este tipo de manifestaciones son muy frecuentes en las audiencias públicas.

¿En qué etapa estamos? Nosotros enviamos todas esas notas y estamos recogiendo todas las repuestas; una vez que las tengamos y que los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como el LATU documenten esas respuestas, cerraríamos el expediente y enviaríamos al Ministro el informe técnico con toda la documentación. Aclaro que estamos preparando un borrador, que en este caso consta de 120 páginas, donde damos respuesta a cada una de las preguntas que fueron manifestadas por escrito en la audiencia pública. Quizás luego tengamos que ir a la localidad para devolver estas respuestas a la comunidad.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero saber si la licenciada Torres tiene prevista alguna fecha para la recepción de esas respuestas y la definición por parte de la DINAMA, para ser elevadas al señor Ministro.

SEÑORA TORRES.- En realidad, hubiera esperado terminar esta semana, antes de Turismo, cosa que quizás todavía pueda lograr, ya que me restan dos días.

SEÑOR MOREIRA.- Escuché con atención la exposición de la señora Torres y me da la impresión de que, de acuerdo con lo que se ha hecho –creo que exhaustivamente-, no se descubren o advierten amenazas para la producción apícola. Además, en este caso se cuenta con la ventaja de que, en lo que tiene que ver con el tema de emisiones, esto ya se había estudiado en profundidad cuando el emplazamiento iba a ser en Colonia, sobre lo que ya existía opinión favorable. De las expresiones vertidas por la señora Torres se desprende que, tomando estos recaudos, no habría una afectación ambiental que inhibiera la implantación de ese emprendimiento en ese lugar.

SEÑORA TORRES.- En este caso –no en el de ENCE–, que ya tenemos mucha más documentación y que hemos estado estudiando este proceso por dentro, me adelantaría a decir que hemos despejado la mayoría de las dudas que generan inquietud. La diferencia que tiene esta zona respecto a la de Colonia es que cuenta con mayor número de apiarios, pero los aspectos que preocupan a la producción apícola no están ligados solamente a la industria sino a un modelo de producción intensiva, que allí es seña de identidad. La producción apícola que existe ahora ya convive con componentes de uso intensivo –plaguicidas, monocultivos y silos, que también generan afectaciones– pero nada de eso ha sido detectado como un problema, y parecería que este agregado no generaría inconvenientes que ya no estén atendidos adecuadamente con las medidas de mitigación que tiene la empresa.

Como Internet permite conectarse con el mundo, en las audiencias públicas han surgido dudas porque se asimilan conclusiones de emprendimientos que, de repente, son distintos y no tienen las medidas de mitigación de impactos que estamos exigiendo en estas condiciones, entre las que se incluyen las mejores tecnologías disponibles. Por ejemplo, se exigen las famosas BAT que está impulsando la Unión Europea, que es un marco de referencia en cuanto a cómo debe ser el desempeño industrial de los emprendimientos y qué tecnologías son más adecuadas para garantizarlo. Nosotros hemos analizado todo eso y en este caso se cumple, lo que es un reaseguro más. Además,

hemos buscado información sobre todos los emprendimientos similares que están realizándose en el mundo.

Durante todo este proceso –que ya nos viene llevando bastante tiempo– en la Argentina se instaló una empresa similar, con mucha mayor capacidad productiva que ésta –aunque no sé cuántas inquietudes generó ni qué recaudos se tomaron–, en tres meses. En definitiva, no se trata de ningún emprendimiento distinto a los que ya existen hoy en el mundo.

SEÑOR CID.- Después del seminario que se organizó –que supongo debe haber sido abierto a los habitantes–, en el que participaron instituciones muy representativas y se analizaron prácticamente todos los aspectos planteados por los habitantes de esa zona, ¿qué percepción se tuvo de su resultado y de las contestaciones previas que se hicieron por parte de las autoridades de los distintos organismos expositores?

SEÑORA TORRES.- Aclaro que lo hicimos en Montevideo, pero vinieron cooperativas apiarias y representantes de la zona.

En el marco del seminario quedó muy claro que las preocupaciones mayores que tenía la producción apícola a nivel nacional no tenían que ver con el desarrollo industrial, sino con el manejo de la colmena, con los rechazos que han tenido a nivel de la comercialización y exportación de la miel, con el manejo de plaguicidas en la colmena, o con el uso de tanques que tenían ciertas pinturas que generaban afectación. Es decir que se trata de inconvenientes relacionados con la propia producción apícola y no con el ambiente o la zona productiva.

El problema es que cuando fuimos a la audiencia pública –y quisimos comentarlo aquí–, el clima que encontramos fue que no querían escuchar muchas explicaciones. De todas maneras, vamos a buscar los mecanismos adecuados para hacer llegar las explicaciones a quienes quieran oírlas.

SEÑOR MOREIRA.- Simplemente deseo reiterar la tranquilidad que había sentido cuando, como ex gobernante de Colonia, escuché el informe que ustedes dieron sobre el emplazamiento en la zona próxima al vertedero de Nueva Palmira, Carmelo. Muchas veces la gente alza su voz airadamente sin tener ninguna razón, y cuando se hacen los estudios técnicos correspondientes, se demuestra que son sólo fruto del estímulo que le dan algunas personas a otras para que protesten. En el caso de Colonia esto fue muy claro y realmente tenemos, a pesar de lo que pueda opinar el señor senador Lapaz, una sensación de pérdida por no haber tenido el emplazamiento de ISUSA en el lugar que nuestro equipo técnico de aquel momento había señalado como bueno y que ustedes, en definitiva, también corroboraron que lo era. De manera que si en este caso, donde hay una mayor producción apícola, no se advierte que pueda haber efectos negativos, nos parece muy bien que se actúe con esa rigurosidad, porque muchas veces se habla por hablar, sin ningún fundamento.

SEÑOR LAPAZ.- De acuerdo con las expresiones de la señora Directora, el ambiente de la audiencia pública fue un tanto enrarecido.

SEÑORA TORRES.- Había mucha inquietud.

SEÑOR LAPAZ.- Me gustaría saber si se van a transmitir las respuestas a quienes allí estuvieron objetando la instalación de la planta, si esto se va a hacer antes de que lleguen al Ministro o paralelamente, y si después de que se obtengan las respuestas por escrito va a haber una nueva audiencia pública.

SEÑORA TORRES.- No está prevista una nueva audiencia pública. Lo que sí queremos es acompañar la toma de decisión del Ministro en el sentido de realizar una campaña de información y devolución a través de diferentes medios –en este momento estamos estudiando cómo se va a diseñar–, con las respuestas que tenemos que dar a la gente, porque en esa audiencia algunos se manifestaron pero otros se callaron, y creo que todos merecen conocer esas respuestas. Incluso, luego de la audiencia pública llegó una nota de quienes estuvieron en ella pero no se manifestaron, dando cuenta de su visión positiva del emprendimiento y señalando que no habían querido manifestarla en la propia audiencia para no polemizar innecesariamente.

Por otra parte, estamos pensando en establecer una Comisión de Seguimiento local, de manera que ayude al proceso de tener directa información de lo que está pasando con el desempeño ambiental del emprendimiento y quizás también establecer algún tipo de monitoreo de la producción apícola, de manera de recoger datos también en paralelo de cuáles son los cambios que podrían surgir y las causas que están asociadas o no al emprendimiento. Esto va a ser parte de la resolución final. Además, va a haber una obligación del emprendimiento de tener un plan de monitoreo y va a existir uno nuestro en particular, también con una Comisión de Seguimiento.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Esa Comisión va a tener participación de los dos departamentos, teniendo en cuenta que está en el límite de Soriano y Colonia?

SEÑORA TORRES.- Sí, señor senador.

Si no hay otras preguntas, vamos a pasar al tema de Botnia.

En primer lugar quiero señalar –esto es algo que ya ha tomado estado público– que hoy vamos a establecer la Comisión de Seguimiento de Botnia, que estaba prevista en la autorización ambiental que se le dio al emprendimiento. Tenemos una resolución del Ministro que establece cómo se va a integrar esa Comisión de Seguimiento. Concretamente, va a estar integrada por representantes de nuestro Ministerio, de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y de Salud Pública, y de las Intendencias Municipales de Río Negro y de Soriano. Además, va a haber tres representantes de la Junta Departamental de Río Negro, tres representantes de la Junta Departamental de Soriano, representantes de la empresa y siete representantes de la sociedad civil. Entre estos últimos ya convocamos a representantes de los trabajadores, del Centro Comercial e Industrial, de los productores rurales y de las ONG ambientalistas. Asimismo, dejamos abierta la posibilidad de futuras incorporaciones o de realizar algún análisis particular, por ejemplo, de la producción apícola, en cuyo caso se podría invitar a quienes directamente tienen informes para presentar o inquietudes que formular ante la Comisión de Seguimiento.

SEÑOR MOREIRA.- Me gustaría saber si en algún momento se manejó la posibilidad de incorporar a la Comisión a algún parlamentario, porque tengo la impresión de que el Parlamento ha quedado un poco alejado de este tema. Concretamente, pregunto si no sería pertinente convocar a integrantes de los Cuerpos legislativos que se ocupan de esta materia, para incorporarse a la Comisión de Seguimiento.

SEÑORA TORRES.- En principio, pensamos en instalar una Comisión de Seguimiento a nivel local, razón por la cual nos pareció importante que los Cuerpos legislativos departamentales estuvieran bien representados. De todos modos, creo que no habría inconveniente en atender la inquietud del señor senador, aunque no hay que olvidar que ya existen varias Comisiones de Seguimiento para los distintos emprendimientos.

SEÑOR MOREIRA.- Tampoco hay que olvidar que se trata de un tema de carácter nacional.

SEÑORA TORRES.- Quizás en un futuro, teniendo en cuenta la idea del señor senador, podrían establecerse comisiones de seguimiento a nivel regional y no por cada emprendimiento, como ocurre ahora. En ese caso, se podrían abordar todos los emprendimientos de cada región, a fin de otorgar al trabajo un carácter más interdepartamental e, incluso, se podría contar con la presencia de autoridades legislativas nacionales. Me parece que esa podría ser una idea a aplicar en el futuro; sin embargo, en este momento la línea de trabajo se ha instrumentado en función de cada emprendimiento y responde a una dinámica pensada exclusivamente para el ámbito local. Incluso, la representación del Gobierno Nacional la hemos asumido desde la Dirección Nacional; pero para el futuro se considera importante que se hagan cargo los técnicos que se desempeñan a nivel local y que interactúan directamente en la zona del emprendimiento. Creo que, en definitiva, el proceso nos llevará a tener una Comisión de Seguimiento para todos los emprendimientos que se encuentran en una misma región, porque si seguimos teniendo una para cada emprendimiento, el manejo de la situación, sin duda, se complicará mucho.

Con relación al objetivo de la Comisión de Seguimiento, quiero decir que es, precisamente, el de analizar el desempeño ambiental del proyecto y en modo alguno implica la delegación de las atribuciones y competencias que le corresponden al Estado. En realidad, estamos hablando de un ámbito de intercambio y formulación de observaciones, de recomendaciones y de horizontalización de

la información que se vaya generando a partir de los controles y monitoreos que están a cargo de diferentes instituciones del Estado.

En cuanto al reglamento de funcionamiento sobre el que se me ha consultado, en todo caso más adelante le haré llegar a los señores senadores la información correspondiente, porque ahora no quisiera detenerme mucho en ese punto.

En la reunión que se ha convocado para hoy, además de aprobar el reglamento de funcionamiento, pensamos presentar un plan de trabajo y dos temas que son de los últimos que hemos considerado con la empresa Botnia. Uno de ellos tiene que ver con el calendario de verificación de la construcción que va a presentar la empresa y refiere al chequeo de las maquinarias, de las cañerías y de las piletas, de modo que se pueda comprobar que no existen problemas de construcción en esa materia. De alguna manera, esos chequeos nos darán la garantía de que no va a haber pérdidas o escapes fuera de control. Asimismo, se van a presentar por parte de la DINAMA las líneas de trabajo en el monitoreo de la calidad del agua del río Uruguay y explicaremos la forma en que vamos a disponer esa información a nivel público a través del Sistema de Información Ambiental Nacional que estamos construyendo. Por otra parte, daremos a conocer la manera en que se podrá acceder a los datos relativos a los resultados de los monitoreos. En esa oportunidad, también daremos detalles sobre un tema planteado en las preguntas formuladas por los señores senadores, vinculado a los estudios realizados, su frecuencia y la forma en que se trabajará en el futuro.

Como recordarán los señores senadores, en febrero de 2006 se suspendieron los monitoreos que se estaban llevando a cabo en el río Uruguay, en forma conjunta con la Argentina y con financiación de la CARU. A partir de ese momento, organizamos a instituciones nacionales como el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), la Prefectura Nacional Naval –que brindan apoyo logístico-, la DINARA –que se ocupa de toda la parte de biota del río- y la DINAMA, que se encarga de las muestras para el control de la calidad del agua. Estas instituciones, conjuntamente, diseñan las campañas para mantener el seguimiento de la calidad del río Uruguay, actualmente sustentado sólo por la parte uruguaya. Por otro lado, también se realizaron las campañas ya programadas y, en ese sentido, contamos con información que vamos a presentar a una de las Comisiones de Seguimiento sobre el análisis de sus resultados.

Los datos de la última campaña –no recuerdo si fue a fines de febrero o a principios de marzo, pero sí que se realizó hace poco- están en proceso de análisis. Vimos un conjunto de parámetros en el laboratorio de la DINAMA, pero algunos estudios muy particulares los estamos mandando, a través de la CARU, a laboratorios certificados en el exterior. Esto tiene un costo relativamente elevado, pero creemos que es la manera de asegurar y dar garantías a todos de que esa información va a estar disponible desde ahora –que da cero- hasta cuando entre en producción la planta. En ese sentido, tenemos diseñado desde ahora todo el circuito, así como los arreglos institucionales que se deban hacer para que se pueda efectivizar realmente.

SEÑOR CID.- En primer lugar, ¿qué potencial de control tiene la DINAMA en cuanto a equipamiento?

En segundo término, ¿los estudios que se están enviando al exterior –tengo entendido que a un laboratorio en Canadá- son el segundo control de los que ya ha hecho la DINAMA, o se trata de análisis que este organismo no puede llevar adelante en el país?

SEÑORA TORRES.- Con respecto a las capacidades locales, en una licitación compramos equipamientos para los laboratorios, algunos de los cuales ya llegaron y otros están en proceso.

Contamos con una Red Nacional de Laboratorios Ambientales, es decir, identificamos todos los laboratorios a nivel nacional, sus capacidades, qué análisis pueden hacer y si tienen certificación de calidad. También a través de UNIT, estamos buscando la acreditación de calidad de esos laboratorios, de manera de poder usarlos como parte de la Red y establecer acuerdos de trabajo para no depender únicamente de las capacidades de la DINAMA y poder utilizar la capacidad nacional que existe en el país. En este sentido, cabe destacar que el laboratorio del LATU forma parte de la red y estamos negociando un acuerdo con OSE. En definitiva, se está intentando lograr un acuerdo entre la Intendencia, DINAMA y OSE con el fin de que se establezca un laboratorio ambiental y regional en la ciudad de Fray Bentos. El local ya está acondicionado y junto con OSE vamos a proceder a la compra de equipamientos con el fin de utilizar este laboratorio al servicio de ambas instituciones, de manera de ahorrar recursos y potenciar las oportunidades.

¿Por qué llegamos a este acuerdo con OSE? Como los señores Legisladores sabrán, una de las oportunidades que presenta Botnia es la de hacer el tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Fray Bentos, y para garantizar lo que OSE envía a la planta de tratamiento de Botnia, necesitamos un control. Asimismo, es necesario controlar lo que sale del caño de Botnia hacia el río, y OSE también necesita controlar lo que toma del río para el agua potable. En definitiva, se trata de controles importantes, y como la mayoría son de calidad del agua, los podremos hacer en un laboratorio único en Fray Bentos, cercano a la planta, en lugar de que el Estado instale tres para hacer el mismo trabajo.

En cuanto a la segunda inquietud planteada por el señor senador Cid, estamos enviando a Canadá muestras con el fin de realizar análisis de tejidos de animales de cierta particularidad. Para ello se necesita un laboratorio con características específicas, que no se justifica tener en nuestro país. Una vez estudiadas las capacidades de análisis de la región, llegamos a la conclusión de que la mejor oferta era la que ofrecía Canadá. Por lo tanto, a través del LATU, que cuenta con una Red de Laboratorios Internacionales acreditados, surgió la posibilidad de llevarlos a cabo en ese lugar. Nos pareció que era la mejor oportunidad de dar garantías a los análisis, ya que los estábamos haciendo en uno de los mejores laboratorios del mundo.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Las aguas servidas de OSE se van a canalizar en forma conjunta con las de Botnia, en una planta de tratamiento que aprovecharía la infraestructura existente?

SEÑORA TORRES.- Eso está propuesto, e incluso fue uno de los temas que integra el acuerdo entre Botnia y el Banco Mundial. Como es de conocimiento de los señores senadores, hubo una tramitación por parte de Botnia de un crédito al Banco Mundial y aquel aspecto fue puesto también como una medida de mejora ambiental del río y del entorno. La capacidad de pileta de Botnia es más que suficiente como para incluir el efluente de Fray Bentos; además, la inclusión de este efluente, que básicamente también lleva bacterias, mejora la performance de la pileta de tratamiento de los efluentes de Botnia, que están integrados principalmente por materia orgánica. Entonces, es una sinergia positiva que redunda, en definitiva, en la mejora del río.

Cabe aclarar que este acuerdo de funcionamiento todavía no está cerrado; justamente, en este momento estamos transitando por ese proceso, y quizás empiece a funcionar la planta sin que se haya terminado la conexión correspondiente. Eso va a ser fase del acuerdo y de la construcción de esa interconexión. De todos modos, ante cualquier eventualidad, OSE va a tener la oportunidad de desconectarse y seguir como está ahora.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Qué pasaría con la toma de agua de OSE?

SEÑORA TORRES.- Quedaría en el lugar que está, pero vamos a elaborar un plan de contingencia de respuesta para el caso en que pueda ocurrir algún derrame o alguna operación de puerto que pueda afectarla.

SEÑOR LAPAZ.- Pregunto esto porque la empresa había ofrecido hacerse cargo del corrimiento de la toma de agua de OSE y ubicarla, a su costo –hoy se encuentra después de donde Botnia va a verter las aguas- antes del lugar donde está instalada la planta. En realidad, eso se iba a hacer entre ENCE y Botnia, pero al haberse ido ENCE, el tema quedó en manos de la otra empresa.

SEÑORA TORRES.- Precisamente, la forma en que la empresa va a resolver lo relativo a la emergencia en la toma de agua, es parte del plan de contingencia que estamos discutiendo. Una solución puede ser tener una toma alternativa, aunque Botnia ya tiene una toma de agua de un volumen importante que podría alcanzar incluso para atender los requerimientos de la ciudad. Sobre ese aspecto, hay una discusión que está en proceso y, seguramente, a fin de esta semana ya habrá una solución para considerarla con OSE y con la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

SEÑOR LAPAZ.- En el diferendo con la República Argentina se ha estado manejando la posibilidad de que se construyera un acueducto, a los efectos de que los efluentes de Botnia, en vez de salir frente a la planta, lo hagan aguas abajo, más allá de la playa del balneario Las Cañas. ¿Se ha estado manejando esa posibilidad como una forma también de encontrar una solución al diferendo?

SEÑORA TORRES.- Tengo conocimiento de que esa propuesta nunca fue formulada como una solución técnica concreta, sino sólo como una posibilidad.

SEÑOR LAPAZ.- O sea que no se ha presentado concretamente, y más bien sería un tema de negociación de la Cancillería con la empresa.

SEÑORA TORRES.- Supongo que sí. En realidad, desde el punto de vista técnico, vaciar los efluentes –que sería lo que se estaría planteando en este caso- no mejora nada desde el punto de vista ambiental e incluso aumenta más los riesgos al tener más caños para cuidar. Ahora bien, si esa solución desde otro punto de vista mejora el relacionamiento entre ambos países, tendremos que tomarla en cuenta.

SEÑOR MOREIRA.- ¿El monitoreo de la calidad del agua del río es exclusivamente responsabilidad de las autoridades uruguayas?

SEÑORA TORRES.- Actualmente lo estamos haciendo del lado uruguayo y es nuestra responsabilidad.

SEÑOR MOREIRA.- Es decir que la doctora Romina Picolotti no está en contacto con nuestras autoridades.

SEÑORA TORRES.- Antes participaba el Instituto del Agua y la Prefectura de Argentina; había apoyo logístico de ambas partes.

SEÑOR MOREIRA.- Por lo tanto, estamos absolutamente solos.

SEÑORA TORRES.- Así es. Tengo entendido que a nivel de la CARU hay dificultades para tener el informe final de la labor que se realizó en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si a la ingeniera Torres le parece bien, podríamos coordinar una próxima reunión para completar estas informaciones.

SEÑORA TORRES.- Me parece bien puesto que, de esa manera, puedo traer alguna presentación de los resultados de las campañas y más información sobre la autorización ambiental de operaciones, es decir, el chequeo que hacemos para constatar que se cumplan todas las condiciones como, por ejemplo, la presentación del Plan de Contingencia y el Plan de Monitoreo. Además, chequeamos todos los aspectos constructivos y recién después se otorga la autorización ambiental de operaciones, que se renueva cada tres años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la ingeniera Torres está de acuerdo, podríamos reunirnos el miércoles 11 de abril, a la hora 11.

SEÑORA TORRES.- No tengo inconveniente en concurrir en la fecha y hora indicados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la ingeniera Alicia Torres por toda la información brindada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 42 minutos)